

LOS RETOS DE LA UNIVERSIDAD A COMIENZOS DEL SIGLO XXI

Juan Ignacio PÉREZ IGLESIAS *

A la hora de abordar la cuestión de cuáles son hoy los retos y las perspectivas de futuro para la universidad, es importante que quien se propone realizar la reflexión tenga clara, en primer lugar, una idea de cuál ha de ser el cometido fundamental de esta institución. Es evidente para todo el mundo que las universidades son instituciones de formación superior, esto es, centros que transmiten conocimiento para formar profesionales altamente cualificados. Pero además, para quien les habla, las universidades han de ser también centros de investigación, o lo que es lo mismo, centros en los que se crea conocimiento. Además de las dos anteriores, la universidad debe, a mi juicio, cumplir una tercera e importantísima función, cual es la de contribuir a extender el conocimiento al conjunto de la sociedad, de forma que surta otros efectos, a los cuales me referiré más adelante.

Aunque leyes y tratados teóricos nos suelen atribuir otras funciones, si somos capaces de prestar esas a las que me he referido con la debida calidad y eficiencia, creo que el resto se deriva de forma casi automática.

Las universidades como agentes de desarrollo

Ahora bien, la mera enunciación de esas funciones no me parece suficiente, pues si bien el cultivo del conocimiento, la curiosidad intelectual y el progreso del saber en la frontera son aspiraciones característicamente humanas, por sí mismas quizás no merecerían ser objeto de atención y reflexión especial. Lo que confiere a las universidades su verdadera dimensión social es el hecho de que el conjunto de sus actividades, esto es, el desempeño de esas funciones a las que he aludido tiene un impacto social enorme.

Hasta tal punto es así que yo considero a la universidad como un agente estratégico para el desarrollo de un país, para su progreso económico, y también para el bienestar de sus

ciudadanos. Estos son conceptos que engloban múltiples facetas, pues creo que la universidad debe jugar un papel fundamental también en el terreno de la integración y cohesión social y cultural. Y es por esto, porque considero a las universidades como verdaderos motores de desarrollo y fuente de bienestar individual y de cohesión social, por lo que entiendo que deben ser apoyadas y sostenidas por sus sociedades.

Abundaré a continuación en la idea de que las universidades son infraestructuras estratégicas al servicio del desarrollo de los países.

Esta noción se encuentra absolutamente generalizada y asumida en los países más avanzados del mundo. A lo largo de las dos últimas décadas no ha dejado de aumentar la intensidad en conocimiento de los países con las economías más desarrolladas, algo que ha ocurrido incluso en periodos de ralentización o estancamiento económico. No han dejado de aumentar las inversiones en productos basados en software, en formación superior y en investigación y desarrollo, esto es, en los tres elementos que se considera mejor reflejan el esfuerzo que realizan las sociedades en generar conocimiento. Es más, en la mayor parte de los países desarrollados las inversiones en conocimiento, esas a las que me acabo de referir, han aumentado más rápidamente que lo ha hecho la formación bruta de capital fijo (o *fixed capital formation*, en inglés).

Seguramente a nadie se le escapa que de los tres elementos comprendidos dentro de las inversiones en conocimiento, dos de ellos atañen de forma directa a la institución universitaria, como son el de la formación superior y el de la investigación y desarrollo.

La investigación

No he querido hacer precisiones al respecto, pero llegados a este punto debo señalar que cuando me refiero a conocimiento

no hago distinción alguna entre unas y otras áreas del mismo, porque estoy convencido de que todas las que desarrollamos en la universidad acaban teniendo efectos beneficiosos para el conjunto de la sociedad. De hecho, cometeríamos un grave error si atribuyésemos el interés del avance del conocimiento sólo a aquellas facetas susceptibles de dar lugar a la producción de patentes o a innovaciones tecnológicas, esto es, a las facetas que tienen que ver con la generación de lo que algunos denominan, de forma un tanto abusiva, **conocimiento útil**.

Voy a desarrollar esta cuestión con cierto detenimiento. Un importante volumen del conocimiento que se genera en universidades o centros de investigación no resulta trasladable a nuevos productos en el momento en que se genera, y sin embargo, puede acabar siendo la base de nuevos productos, nuevos procesos o nuevos desarrollos. Un ejemplo que puede servir para ilustrar esto que afirmo lo tenemos en algunos de los trabajos que Einstein publicó hace ciento un años, durante el conocido como *annus mirabilis* de la Física: sus descubrimientos relativos a la naturaleza de la luz han resultado posteriormente la base del láser y por lo tanto de sus posteriores aplicaciones en la industria o la medicina, y ello por no referirme a la teoría especial de la relatividad, de aquel mismo año, o a otros descubrimientos de similar carácter.

En otro orden de cosas, toda la investigación realizada en el mundo para identificar y catalogar especies animales y vegetales ha podido ser considerada como todo un lujo cultural, y sin embargo, se trata de un trabajo esencial hoy a la hora de poder evaluar y caracterizar la salud de que disfrutan nuestros ecosistemas.

La formación

Hasta aquí me he centrado, fundamentalmente, en la investigación, esto es, en la faceta creadora de conocimiento de la universidad. Pero también es importante que nos fijemos en la otra faceta, en la formativa.

Como he señalado ya y es de todos bien sabido, las universidades preparan profesionales de alto nivel, lo que constituye una de las formas mediante las que inciden de forma más decisiva sobre las sociedades en las que se insertan. La actividad formativa es, por lo tanto, un elemento determinante de todo aquello que

depende del desempeño profesional de los titulados universitarios. Por ello, una buena formación universitaria constituye un elemento clave para el buen funcionamiento de empresas, instituciones y sociedades en su conjunto. Para valorar de modo adecuado lo que digo voy a ponerles un ejemplo tomado de mi país. En el País Vasco, casi un 30% de la población activa tiene estudios universitarios. Así pues, si una fracción tan significativa de la población en condiciones de trabajar y dispuesta a ello careciese de la formación adecuada, las consecuencias para el funcionamiento del conjunto de la sociedad serían dramáticas, máxime si tenemos en cuenta que se trata de segmento de la población que se ocupa de las tareas de máximo nivel y responsabilidad.

No creo que deba extenderme en exceso en glosar los beneficios que se derivan para toda la sociedad de una buena formación universitaria, pero sí quiero traer a colación otra cuestión, cual es la relativa a la conexión existente entre actividad formativa e investigación.

Hay quienes opinan que una universidad puede prescindir de su vertiente investigadora si es capaz de desarrollar una actividad formativa de calidad. Yo, la verdad, es que soy muy escéptico a ese respecto. Hay a mi juicio dos grandes e íntimamente relacionadas razones por las que creo que la falta de una actividad investigadora de una mínima entidad en la universidad tiene consecuencias muy negativas en el terreno de la formación de titulados superiores.

La primera es porque esa actividad constituye la herramienta más potente para la formación del profesorado universitario, algo que resulta determinante desde el punto de vista del nivel que finalmente acrediten los titulados al graduarse. Dicho con otras palabras, sin la componente formativa que la investigación de calidad aporta al profesor universitario, su actividad no se diferenciaría demasiado de la mera transmisión sumaria de conocimientos. Esto es, carecería de los elementos formativos que realmente confieren a la formación universitaria su verdadera naturaleza. Esos elementos son, entre otros, la actitud crítica ante el conocimiento, la reflexión permanente acerca del método y del objeto de la disciplina en la que se trabaja, la capacidad para aportar coherencia, unidad y lógica interna a un conjunto heterogéneo de conocimientos, y la capacidad

para formalizar el planteamiento, análisis y resolución de problemas intelectuales de cierta entidad. Pues bien, sin ese bagaje, que sobre todo aporta la práctica de la actividad investigadora, la función del profesor universitario puede verse disminuida desde un punto de vista cualitativo, y eso es algo que, de una forma o de otra, acaba deviniendo en una peor formación de los estudiantes y, en definitiva, en un menor nivel de formación de los titulados que se incorporan al desempeño de su actividad profesional en muchos y variados sectores sociales y productivos.

A la segunda de las razones por las que sostengo que el apoyo a la actividad investigadora debe extenderse al ámbito universitario tiene que ver con la que es comúnmente considerada como la última de las etapas formativas universitarias, la etapa doctoral. El desarrollo y mantenimiento de nuevos procesos, nuevos productos, nuevos servicios, y en general, nuevas y mejores formas de actividad en casi cualquier sector intensivo en conocimiento se ve muy limitado de no contar con una cantera de personal técnico o investigador de alto nivel. Eso requiere formación investigadora en el área en cuestión y esa formación investigadora es precisamente la que proporciona la realización de la tesis doctoral, algo que casi en su totalidad es patrimonio de la universidad. Se trata de un aspecto importante de nuestra actividad que es olvidado en muchas ocasiones. Aunque por el momento se trata de algo que solo ocurre en los países más desarrollados del mundo, debiera ser cada vez mayor el número de personas con la titulación de doctor que acaban desarrollando su tarea lejos del ámbito académico y de investigación, esto es, en las empresas.

Estructura de los estudios y formación durante toda la vida

Otro aspecto al que me quiero referir al tratar de la vertiente formativa es el de la pervivencia o si se prefiere, el de la caducidad, de los conocimientos que transmitimos en las universidades. Debemos abandonar la noción de que la formación universitaria termina cuando el joven universitario se gradúa. Por el contrario, cada vez está más claro que la etapa de la graduación no constituye sino el comienzo de la formación universitaria, y no sabemos dónde, si es que existe, se encuentra el final de esa formación.

La razón más poderosa para que esa formación para toda la vida sea asumida por todas las universidades como un objetivo de primer orden radica en el hecho de que nuestros entornos sociolaborales son cada vez más mutables. En este asunto confluyen dos elementos que inciden de manera notable en el perfil que debiéramos dar a los estudios universitarios. Por una parte, hoy podemos afirmar que prácticamente cualquier proceso productivo o la forma en que se presta cualquier servicio tienen una vigencia inferior a los cinco años; dicho con otras palabras, al cabo de cinco años casi todos esos procesos, procedimientos, y técnicas se han vuelto obsoletos. Por la otra, a los profesionales de alto nivel cada vez se les exige una mayor flexibilidad y una mayor capacidad para cambiar de registros y para modificar con facilidad el perfil de sus prestaciones laborales. Por ello, una efectiva adaptación a las necesidades del entorno requiere que los profesionales universitarios retornen cada cierto tiempo a la universidad al objeto de actualizar sus conocimientos.

Ahora bien, esto quiere decir que los contenidos que se imparten en cada una de las etapas, incluida la primera de ellas, no deben ser de excesiva magnitud. Esto es, la formación básica debe ser eso, básica, incluso siendo formación de nivel superior, y por lo tanto, de duración no excesivamente larga. Por ello, debe transmitir lo fundamental del campo de estudio. A continuación debe impartirse la formación más especializada, y esa formación más especializada debe tener plazos de vigencia más breves, y por ello, sus contenidos deben renovarse con más frecuencia. Así, si el primer periodo debe formar en lo fundamental, sin perder de vista un cierto grado de ajuste a las necesidades del momento, el segundo y subsiguientes periodos deben servir para la actualización permanente y la flexibilización y ampliación de capacidades profesionales.

Tecnologías de la información y de la comunicación

Uno de los elementos más importantes que se han incorporado como novedad en casi todas las universidades europeas es el uso creciente de un conjunto de nuevas tecnologías en el campo de la información y las comunicaciones. Hay quien opina que la novedad que representan esas tecnologías de la información y de la comunicación no se diferencia

cualitativamente de la que han introducido otras innovaciones tecnológicas, y que por ello no debieran merecer especial atención.

Soy de una opinión diferente: creo que las tecnologías a que he hecho mención introducen una novedad cualitativa esencial que está afectando a la esencia misma del proceso de enseñanza-aprendizaje, al eliminar la necesidad de que los estudiantes y los docentes compartan el espacio y el tiempo en el ejercicio de enseñar y de aprender.

Quizás esas tecnologías acaben representando una transformación similar, cualitativamente hablando, a la que trajo la invención de la imprenta. No deberíamos descartarlo. Aunque debe tenerse en cuenta también que en los modos de aprender y enseñar poco ha cambiado en siglos, si bien la información se transmite cada vez con mayor facilidad y a mayor velocidad.

Sea como fuere, creo que se trata de un elemento muy a tener en cuenta y para cuyo adecuado uso y aprovechamiento se deben todavía dar numerosos pasos. Y también creo que tiene enorme potencial, aunque pienso que, al menos en los años próximos, no va a desplazar a los modelos universitarios más clásicos, sino que va a servir para dotar a estos de mayor flexibilidad y potencialidades. En definitiva, las tecnologías de la comunicación y de la información se están convirtiendo en un poderoso complemento de nuestros actuales métodos y modelos.

La extensión universitaria

Como he señalado al comienzo de mi intervención, existe una tercera vertiente de nuestra actividad a la que concedo también gran importancia, y si bien no se le suele atribuir la misma que a las anteriores, lo cierto es que yo la considero fundamental: estoy aludiendo a la actividad de extensión del conocimiento universitario a la sociedad.

A menudo los académicos sentimos que los debates públicos sobre ciertas cuestiones se realizan desde una completa falta de rigor, mediante la valoración de datos inconcretos, el influjo de ideas prejuiciosas y, sobre todo, el uso de modelos incompletos. Lo cierto es que todas las personas, cuando expresamos una opinión sobre algún tema que salga de nuestro dominio

profesional o intelectual, corremos el riesgo de caer en el prejuicio, la intoxicación mediática o la mera credulidad.

Creo que una de las labores de la universidad es precisamente la de luchar contra esa inercia, con el fin de que la universidad también llegue a convertirse en una herramienta para el enriquecimiento del debate público y para la formación del criterio ciudadano.

En tanto en cuanto más sepamos sobre algo, mayores serán las posibilidades de que nuestro criterio en torno a esa materia sea acertado. En ese ámbito le aguarda a la universidad un campo de trabajo prácticamente infinito. Y no ya para ejercer una especie de policía académica sobre debates que afectan al conjunto de la sociedad, sino para ofrecer a todos los poderes públicos, a todos los agentes sociales y a toda la ciudadanía unos fundamentos de criterio sobre los que se pueda debatir con mayor conocimiento de causa. Ello debería servir para que dejáramos de ser víctimas más o menos propiciatorias de atrabiliarias corrientes de opinión, manipulaciones políticas o mediáticas o, sencillamente, modas culturales del momento.

Sinceramente, uno de los peligros más notables que observo en el mundo contemporáneo es que incluso las corrientes de pensamiento, los sistemas de valores, la apreciación o minusvaloración de unas u otras realidades pasan por modas momentáneas o por la no menos momentánea dictadura de una presunta mayoría de opinión. Pocas cosas hay tan inquietantes como ver sometido el criterio de una mayoría ciudadana a los vaivenes de la moda cultural o intelectual. Ese es el campo mejor abonado para los manipuladores, para los estrategias de la seducción ideológica, para los demagogos, para las voluntades alarmistas.

Creo que el conocimiento no sólo nos hace más libres, sino que nos ayuda, al mismo tiempo, a ser más conscientes del mundo en que vivimos, a modelar nuestro criterio de forma rigurosa, a encarar con conocimiento de causa debates sociales o problemas políticos de actualidad. Todas las personas tenemos derecho a opinar. Pero no sólo eso. También tenemos derecho a contar con el material necesario para modular fundadamente nuestro criterio, y esto afecta a multitud de cuestiones

en que se juega nuestro futuro: si los polos se deshuelan o no y si somos los seres humanos responsables de ello; si para estimular el desarrollo cabe aplicar estas o aquellas recetas económicas; o si las nuevas tecnologías de la información y la comunicación empobrecen el lenguaje o, muy al contrario, lo potencian.

Me atrevería a decir, en ese sentido, que la universidad puede y debe desempeñar un papel fundamental en una democracia avanzada, donde la expresión "democracia avanzada" no suponga un lugar común sino que mantenga un profundo sentido. En una democracia todos tenemos derecho a opinar. Pues bien, en una democracia avanzada todos tenemos derecho a opinar y además todos tenemos derecho a disponer de los datos necesarios para que nuestra opinión sea fundada, consistente, y de la mejor calidad.

No defiendo con esto que haya que reservar las decisiones sociales (y en último extremo también políticas) a presuntos especialistas, gentes que, en virtud de su conocimiento científico o técnico de cierta materia, excluyan a la generalidad del debate público y se crean en el derecho a acapararlo. Ello supondría el dejar la ordenación del Derecho a los juristas, las decisiones relativas a las obras públicas a los ingenieros de caminos o las concernientes a la política sanitaria a los médicos. Yo defiendo todo lo contrario, porque no se trata de restringir las decisiones que afectan a la colectividad a un escogido ramillete de especialistas, sino precisamente de extender el conocimiento para que, en la toma de decisiones, el concurso de voluntades sea más amplio y más fundado. Una sociedad de personas cultas es más democrática, entre otras razones, porque las personas pueden fundamentar mejor sus opiniones y adoptar sus decisiones, cualesquiera que éstas sean, sobre elementos más sólidos.

Ello permite un debate no sólo democrático, sino además mejor trabado, y ello puede y debe ayudarnos a alcanzar consensos sociales con mayor facilidad. Hablo de una sociedad más culta como el modo de conseguir una sociedad más libre. Y no para que opinen unos pocos, sino para que opinen más, cada vez más, y con mayores cotas de información y capacidad de evaluación.

La excelencia como objetivo

Seguramente nuestras universidades cumplen en mayor o menor grado estas tres funciones a las que he aludido, pero estimo que en prácticamente cualquier aspecto existe un importante intervalo de mejora potencial. Por ello, debemos pensar en esa mejora como una necesidad y por lo tanto, como elemento muy a tener en cuenta si pensamos en las perspectivas de futuro y en los retos de la universidad. Lo que voy a decir a continuación bien puede ser calificado como una verdad de Pero Grullo, pero a pesar de todo, creo que debe remarcar. Nuestro reto, el principal reto de las universidades -y no debemos perder eso de vista-, es el de enseñar cada vez mejor y el de elevar considerablemente el volumen y calidad de nuestra actividad investigadora. Solo una investigación y docencia de calidad prestan a su sociedad un verdadero servicio; lo contrario podría incluso considerarse como un fraude. Creo, además, que la apuesta por la mejora de la calidad de lo que hacemos debe ser objeto de un tratamiento sistemático; esto es, no debe ser simplemente el resultado de la presumible buena voluntad de los universitarios, sino que debe perseguirse mediante políticas universitarias diseñadas a tal efecto.

En rigor, no debiera ser necesario el aportar ulteriores argumentos a favor de la búsqueda de la excelencia y la calidad. Ahora bien, a los anteriores quiero añadir otros, y son precisamente aquellos que se derivan del hecho de que en la actualidad, para muchas universidades ese compromiso con la calidad de la oferta formativa y de la actividad investigadora constituye también un factor, diría que incluso de supervivencia.

Expresado en otros términos: las universidades que fracasen en la búsqueda de ese objetivo languidecerán, pudiendo llegar incluso a desaparecer. Me interesa dejar clara la idea de que esto en España, y quizás en muchos otros países, constituye una novedad, pues en el pasado la enorme demanda social de estudios universitarios excluía a priori cualquier efecto de esa naturaleza. Más adelante me referiré, en un contexto algo diferente, a este asunto de nuevo.

El carácter nacional de las universidades

Como es lógico, cualquier análisis que pretendamos realizar acerca de los retos de

futuro de una institución, cualquiera que esta sea, debe tener en cuenta las circunstancias en las que previsiblemente deberá desenvolverse, esto es, el contexto en que desarrollará las funciones que le corresponden.

Entiendo, por otra parte, que esas circunstancias lo son de cada país o incluso de cada región, por lo que no cabe referirnos de forma genérica a una inexistente universidad tipo o universidad estándar. A mi juicio, las universidades son instituciones que tienen carácter nacional, con todo lo que ello implica. Por una parte, y como ya he señalado, las circunstancias de toda índole bajo las que desempeña una universidad su labor vienen determinadas por la historia, sociología, economía, cultura y legislación del país al que pertenece. Por ejemplo, hay grandísimas diferencias entre las universidades anglosajonas y las universidades francesas, y son diferencias que tienen su origen en ese tipo de factores. Pero además, y esto es lo más importante, la universidad, si verdaderamente pensamos que debe ser un agente de desarrollo, debe atender de forma preferente a las necesidades de la sociedad en la que se inserta, y eso es algo que confiere carácter nacional a las universidades.

Me he detenido en estas consideraciones porque en ocasiones al tratar de plasmar en la práctica ese carácter nacional al que aludo se oyen con facilidad voces que lo rechazan invocando un supuesto carácter universal de las universidades basando dicha invocación en una interpretación errónea de la etimología del término universidad: *universitas* se refiere al conjunto de maestros y discípulos enseñando y aprendiendo todas las ramas del saber, y no a su presunto carácter universal. Insisto, las universidades hoy deben mantener carácter nacional. En el Medioevo, cuando la lengua culta era el latín, las universidades no tenían carácter nacional porque, entre otras cosas, no había naciones. Hoy sí lo tienen porque entre otras cosas, sí hay naciones. Lo cual, por cierto no debe ser obstáculo para que las universidades estén completamente abiertas al mundo.

En nuestra universidad, la Universidad del País Vasco prestamos una atención especial a nuestra cultura, la cultura vasca, y nuestra lengua propia, el vasco, tiene una consideración especial. Muchos de nuestros alumnos estudian

en vasco, y un buen número de actividades universitarias se desempeñan en esa lengua. Y sin embargo, ello no constituye ningún obstáculo a nuestra proyección internacional.

Por cierto, llegados a este punto, no puedo por menos de comentar algo que me ha sorprendido sobremanera. Antes de visitar este país desconocía que el quechua fuera hablado por un porcentaje de población tan significativo como el 30%. Pues bien, ese es el porcentaje de ciudadanos vascos que hablan euskera. Siendo así, no puedo por menos que echar de menos que el quechua tenga una presencia en la Universidad San Antonio Abad del Cusco equivalente a la que tiene el euskera en nuestra universidad. Alguno de ustedes se sorprenderá, pero en España, las lenguas nacionales como el gallego, el catalán y el vascuence se utilizan como lenguas vehiculares de enseñanza en las universidades de sus respectivos territorios, y en algunos casos de forma casi exclusiva. Y eso es así, porque estas lenguas son muy valoradas, porque pensamos que su uso universitario es la mejor garantía para su pervivencia en el tiempo. Y, repito, ello no es obstáculo para que esas universidades mantengan, y ejerzan, una disposición permanente de apertura al resto universidades y sociedades del mundo.

Flexibilidad y diversidad

Desconozco cómo es la regulación universitaria en este país. Pero el de la universidad española es un ámbito que sufre de un exceso de regulación, y esa regulación conlleva un exceso de rigidez, rasgo particularmente pernicioso si de lo que se trata es de crear y trabajar con conocimiento, como es nuestro caso.

En oposición a ese modelo, defiendo la idea de que las universidades debieran disponer de la mayor capacidad de decisión posible y diversificar de esa forma su oferta, tanto de estudios como de cualquier otro servicio de conocimiento. Cada institución, antes que parecerse a las demás, debe tener su propia identidad, particularizar su oferta, distinguir su modelo de trabajo, apostar por áreas concretas de conocimiento, en las que pueda alcanzar, en un ámbito mayor o menor, verdaderos niveles de excelencia.

A este respecto, creo que sería muy conveniente que al diseñar su oferta de estudios, una parte de ellos se incluyan por su

particular interés de cara a satisfacer determinadas necesidades del entorno social y económico.

A título de meros ejemplos y para ilustrar lo que quiero decir: Parece lógico que en zonas de importante tradición vitivinícola se impartan enseñanzas relacionadas con la enología, mientras que en otras con importantes sectores siderúrgicos, se impartan enseñanzas del campo de la ingeniería industrial.

Pero ¡ojol!, eso no quiere decir que la oferta de estudios esté condicionada por ese tipo de factores con carácter exclusivo. Las universidades, y sobre todo las universidades públicas, no pueden renunciar a cultivar e impartir las disciplinas universitarias básicas, porque se trata de disciplinas que deben ser consideradas esenciales para garantizar la presencia en la sociedad y en la propia universidad de un mínimo de especialistas en ellas. Nunca debemos dejar de lado las materias y disciplinas que constituyen la base fundamental de nuestra cultura y de nuestra civilización, ni tampoco aquellas en las que se aborda el estudio de los elementos que configuran nuestras identidades colectivas.

El proceso de Bolonia en Europa

Voy acercándome al final de mi intervención y no quiero terminar sin hacer una breve glosa de lo que conocemos en Europa como proceso de Bolonia.

En este momento las universidades europeas se encuentran inmersas en un proceso de convergencia que debe conducirnos a la configuración de un espacio europeo de formación superior. Este proceso persigue que desaparezcan las barreras académicas que hoy dificultan la movilidad transfronteriza de estudiantes y trabajadores de alta cualificación.

Para eliminar dichas barreras pretendemos dotarnos de una estructura de estudios comparable en toda Europa y de un sistema común para medir el trabajo académico que realizan los estudiantes. Esto requiere, a su vez, que contemos con criterios comunes para la evaluación y acreditación de las enseñanzas.

Vamos a contar a partir de ahora, como ya he apuntado, con criterios claros de homologación y de comparación en el ámbito de la oferta de titulaciones, en la organización de

estudios superiores asimilables, en el uso de las mismas unidades de medida del trabajo académico, en la acreditación de los estudios mediante documentos similares, en la creación de modelos compartidos sobre los criterios de calidad universitaria. Eso es lo que nos va a unir, pero a partir de tales elementos, podríamos decir formales, de apreciación y definición de la actividad académica, se debe abrir un amplísimo campo para el pleno ejercicio, en el sentido más profundo de la expresión, de la autonomía universitaria.

En un ámbito como el europeo, con centenares de universidades compitiendo y con millones de estudiantes ya acostumbrados a no verse más allá de las fronteras de su Estado, cada universidad debe encontrar su particular nicho académico, sus rasgos diferenciadores, y, por qué no decirlo, sus áreas de trabajo, más o menos amplias, donde no sólo aspire a ser una buena universidad, sino a ser la mejor universidad.

La senda emprendida por las universidades europeas está llena, a mi entender, de posibilidades, y creo que esa estrategia puede ser seguida, con los matices que se quiera, en cualquier región del mundo. Para tener éxito, las universidades del futuro deben, manteniendo su propia identidad, formar parte de amplios sistemas universitarios, sistemas en los que se reconozcan los estudios cursados y los títulos conseguidos en otras universidades. Eso estimula la movilidad y los intercambios, y es lo que permitiría hablar con propiedad de una verdadera apertura al mundo, algo que considero consustancial a la institución universitaria.

La universidad del Perú

Soy muy consciente de aquí las cosas son, seguramente, muy diferentes a como lo son en mi país. Aunque algunos retos estoy seguro de que son similares. Por ejemplo: ¿Qué universidad no debe apostar por la calidad? Pero otros retos no lo son, lo que no es óbice para que los principios sí deban ser similares. Hablaré a continuación de un aspecto que puede resultar aquí relevante, a sabiendas de que hago gala de una tremenda osadía al referirme a una realidad que desconozco.

Un factor que supongo es un elemento diferencial entre nuestra situación y la de

ustedes es el de nuestras respectivas tasas de escolaridad universitaria. En España casi la mitad de los jóvenes en edad de hacerlo acceden a la universidad, y algo más de la tercera parte se titula en ella; un 18% de la población entre 25 y 65 años de edad cuenta con estudios universitarios y ese porcentaje asciende al 26% en el segmento de edad entre 25 y 35 años. En el País Vasco esos porcentajes son más altos, al igual que lo son en los países más avanzados que el nuestro. Por otra parte, sabemos que existe una correlación innegable entre grado de desarrollo y presencia de universitarios en la población. Los datos que con carácter periódico aporta la OCDE mediante sus informes de la serie *Education at a glance* son suficientemente ilustrativos a este respecto. Por ello, y con independencia de cuál sea la relación causa-efecto subyacente a esa correlación, soy de la opinión de que el aumentar las tasas de escolarización universitaria debe ser un objetivo para todos, porque también en este caso vale el refrán español de que "el saber no ocupa lugar", y lo que es aún mejor, sin ocupar lugar está lleno de recompensas, tanto individuales como sociales.

Sin embargo, de acuerdo con lo que al respecto indica el referido informe de la OCDE correspondiente al año 2005, en el Perú cuenta con estudios universitarios un 9 % de la población comprendida entre los 25 y los 65 años y otro 9 % ha realizado estudios superiores no universitarios. Pues bien, de acuerdo con lo que antes he señalado, sería muy deseable, a mi juicio, que en el futuro aumentase sensiblemente ese porcentaje. Y de hecho, creo que ésta es la senda por la que, en general, transita este país. Eso parece desprenderse, al menos del dato siguiente: desde 1985 a 2003 la tasa bruta de acceso a estudios terciarios ha pasado de un 29% a un 62%. Esto es, prácticamente se ha duplicado, y es lógico suponer que parte de ese incremento pueda deberse al sector universitario. Pues bien, una mayor presencia de personas con estudios universitarios en la población requiere que aumente el tamaño del sistema universitario en su conjunto y las universidades deben disponer de las condiciones idóneas, -me refiero a normativas y recursos- para ejercer sus funciones al debido nivel de calidad. De esa forma aumentará la tasa de escolaridad universitaria, para a continuación, aumentar el

porcentaje de personas con formación universitaria en la población.

Ahora bien, los aumentos en las tasas de escolarización universitaria comportan evidentes riesgos. El más importante, sin duda, es el de que ese crecimiento dé lugar a lo que conocemos como masificación. Es sabido que la masificación tiene efectos negativos, pues degrada algunas modalidades de docencia, sobre todo aquellas de carácter más práctico y que conllevan una relación más directa y próxima entre alumno y profesor. Pero esa no es la peor consecuencia de la masificación. La peor consecuencia es la que se produce al tratar de responder a ella sin tener en cuenta algunas cuestiones de gran importancia. En mi opinión, el crecimiento debe planificarse, de forma que el profesorado universitario tenga la formación y el nivel académico adecuados. Esto es, la calidad de la formación debe ser un bien a preservar en todo momento. Dicho de otra forma, es fundamental que la selección y formación del profesorado cumpla requisitos tales que se garantice el mejor nivel académico posible.

A ese respecto, debe recordarse que en la calidad y formación del profesorado adquieren una importancia fundamental la investigación, y por lo tanto la formación doctoral. No olvidemos que las mejores universidades del mundo lo son por el nivel de su actividad investigadora. Pero para que todo lo anterior sea posible es evidente que se necesitan recursos, puesto que la formación universitaria es intrínsecamente cara, y mayor será la cantidad de recursos que requiera cuanto mayor sea el nivel de escolarización universitaria. El Perú gasta en educación un 4'6% de su PIB, un porcentaje muy similar a lo que gasta el Reino de España. Aunque esto significa que hay grandes diferencias de gasto en términos absolutos, lo cierto es que las comparaciones deben realizarse en estos términos relativos. No obstante, y a pesar de esa similitud en el gasto total, si nos limitamos exclusivamente al gasto universitario, éste representa en el Perú un 07% del PIB, que aun siendo bajo, no lo es exageradamente. De hecho, el gasto universitario por estudiante expresado como porcentaje del PIB per capita es idéntico en España y en el Perú, un 35%. Si consideramos que ese 35% es un valor adecuado, ello quiere

decir que duplicar las tasas de escolaridad universitaria requeriría duplicar igualmente el volumen de recursos destinados a esa formación, al menos si se desea evitar una degradación de la calidad de los estudios universitarios. Pues bien, creo que dicho aumento debiera comportar un esfuerzo comparativamente mayor del sector público en este ámbito, pues se da la circunstancia de que la contribución financiera del sector público a la formación superior en el Perú representa tan doctoral. No olvidemos que las mejores universidades del mundo lo son por el nivel de su actividad investigadora.

Pero para que todo lo anterior sea posible es evidente que se necesitan recursos, puesto que la formación universitaria es intrínsecamente cara, y mayor será la cantidad de recursos que requiera cuanto mayor sea el nivel de escolarización universitaria. El Perú gasta en educación un 4,6% de su PIB, un porcentaje muy similar a lo que gasta el Reino de España. Aunque esto significa que hay grandes diferencias de gasto en términos absolutos, lo cierto es que las comparaciones deben realizarse en estos términos relativos. No obstante, y a pesar de esa similitud en el gasto total, si nos limitamos exclusivamente al gasto universitario, éste representa en el Perú un 0,7% del PIB, que aun siendo bajo, no lo es exageradamente. De hecho, el gasto universitario por estudiante expresado como porcentaje del PIB per cápita es idéntico en España y en el Perú, un 35%. Si consideramos que ese 35% es un valor adecuado, ello quiere

decir que duplicar las tasas de escolaridad universitaria requeriría duplicar igualmente el volumen de recursos destinados a esa formación, al menos si se desea evitar una degradación de la calidad de los estudios universitarios. Pues bien, creo que dicho aumento debiera comportar un esfuerzo comparativamente mayor del sector público en este ámbito, pues se da la circunstancia de que la contribución financiera del sector público a la formación superior en el Perú representa tan solo un 36% del total, lo que significa que los particulares deben realizar un esfuerzo muy considerable para poder costearse estudios universitarios. Creo, además, que de no equilibrarse las contribuciones relativas del sector público y del privado, no se podrán producir aumentos significativos en la escolaridad universitaria, pues es la contribución del sector público la que permitiría alcanzar condiciones de cierta equidad y permitir así el acceso a la universidad de los jóvenes pertenecientes a los sectores sociales más desfavorecidos, acceso necesario para extender este nivel formativo a amplias capas sociales, y sin el cual no será posible el aumento en la escolaridad universitaria a que antes he aludido.

Por mi parte no me queda nada más a lo que referirme. Terminó, por lo tanto, ya. La universidad no es fácil. El conocimiento no ocupa lugar, pero es caro. Requiere de considerables esfuerzos, económicos y de otros tipos, pero sus retornos son impresionantes. Merece, por lo tanto la pena, y mucho además.

Cita:

- * Rector de la Universidad del País Vasco. Conferencia Magistral con motivo del CCCXIV Aniversario de Fundación de esta Universidad.